ASUNTO: AVISO DE MODIFICACIÓN DE DENOMINACIÓN SOCIAL DE TOKA INVESTMENT, S.A.P.I. DE C.V. SOFOM ENR A TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V. SOFOM ENR.

México, D.F., a 9 de septiembre de 2015

CC. OFICIALES MAYORES Y EQUIVALENTES EN LAS DEPENDENCIAS, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, EN LA OFICINA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Y EN LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.
P R E S E N T E S.

En relación con el "Contrato Marco para la prestación del servicio de Vales de Despensa 2014-2015" (Contrato Marco), con fundamento en el artículo 38 fracción V bis del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, en relación con los artículos 17 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 14 de su Reglamento, me permito hacer de su conocimiento lo siguiente:

Con motivo de la determinación adoptada por los accionistas de la persona moral **TOKA INVESTMENT, S.A.P.I. DE C.V. SOFOM ENR**, la cual tiene el carácter de posible proveedor en el Contrato Marco, por la que se resolvió modificar su denominación social por la de **TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V. SOFOM ENR**, esta Unidad de Política de Contrataciones Públicas, conforme a la documentación presentada, verificó que los estatutos de la empresa no tuvieran modificaciones que pudieran afectar o variar el carácter con el cual participa en el Contrato Marco.

En razón de lo anterior, para efectos del Contrato Marco, a partir de esta fecha se debe considerar la denominación del posible proveedor señalado, que es la de **TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V. SOFOM ENR**, bajo los mismos términos y condiciones previstos en dicho instrumento jurídico.

Consecuentemente, para dar cumplimiento a lo señalado en la cláusula Quinta del Contrato Marco, relativa a la selección del proveedor, en lo sucesivo los entes públicos que contraten la prestación de los servicios objeto de ese instrumento jurídico, deberán solicitar a través de CompraNet la oferta económica de **TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V. SOFOM ENR** y ya no de TOKA INVESTMENT, S.A.P.I. DE C.V. SOFOM ENR.

ATENTAMENTE
EL TITULAR DE LA UNIDAD

LIC. ALEJANDRO LUNA RAMOS

AAPP/ACHV/MAGF